11495 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de Instalaciones y Encargado de Equipos de Proyección y Sonido del Palacio de Congresos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 96, de fecha 28 de abril del presente, aparecen íntegramente publicadas las bases para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza vacante de Conserje de Instalaciones y Encargado de Equipos de Proyección y Sonido del Palacio de Congresos de Jaca.

El plazo de presentación de instancias para concurrir a esta plaza será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín de la Provincia de Huesca».

Jaca, 3 de mayo de 1990.–El Alcalde, Armando Abadía Urieta.

11496 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Fontanero.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 42, de fecha 20 de febrero de 1990, y número 96, de fecha 27 de abril, respectivamente, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Fontanero, vacante en la plantilla de personal laboral fijo, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D, según Acuerdo Marco de este Ayuntamiento, e incluida en la Oferta Pública de Empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 1.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 3 de mayo de 1990.–El Alcalde, José Antonio Gallego López.

11497 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operador de Consola.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 42, de fecha 20 de febrero de 1990, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Operador de Consola, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D, e incluida en la Oferta Pública de Empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 1.500 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 3 de mayo de 1990.–El Alcalde, José Antonio Gallego López.

11498 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo Bombero.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 42, de fecha 20 de febrero de 1990, y número 96, de fecha 27 de abril, respectivamente, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad, mediante promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Cabo de Bombero, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D, e incluida en la Oferta Pública de Empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 2.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 3 de mayo de 1990.–El Alcalde, José Antonio Gallego López.

11499 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado del Depósito Carcelario.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 34, de fecha 10 de febrero de 1990, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Encargado del Depósito Carcelario, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D, e incluida en la Oferta Pública de Empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 1.500 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 3 de mayo de 1990.–El Alcalde, José Antonio Gallego López.

11500 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 42, de fecha 20 de febrero de 1990, aparecen publicadas las bases para proveer en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo C, e incluida en la Oferta Pública de Empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 1.500 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 3 de mayo de 1990.–El Alcalde, José Antonio Gallego López.

11501 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Técnico Coordinador de Empleo.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 38, de fecha 15 de febrero de 1990, y número 96, de fecha 27 de abril, respectivamente, aparecen publicadas las bases para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar Técnico Coordinador de Empleo, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C, e incluida en la Oferta Pública de Empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 2.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 3 de mayo de 1990.–El Alcalde, José Antonio Gallego López.

11502 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 36, de fecha 13 de febrero de 1990, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, mediante promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo C e incluida en la oferta pública de empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 2.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 3 de mayo de 1990.–El Alcalde, José Antonio Gallego López.

11503 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 39, de fecha 16 de febrero de 1990, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Arquitecto técnico vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo B e incluida en la oferta pública de empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 2.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 3 de mayo de 1990.–El Alcalde, José Antonio Gallego López.

11504 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico Industrial.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 38, de fecha 15 de febrero de 1990, y número 96, de fecha 27 de abril de 1990, respectivamente, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Ingeniero técnico Industrial vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo B e incluida en la oferta pública de empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 2.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 3 de mayo de 1990.–El Alcalde, José Antonio Gallego López.

11505 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 35, de fecha 12 de febrero de 1990, y número 96, de fecha 27 de abril de 1990, respectivamente, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición, de dos plazas de Administrativo de Administración General, una de turno libre y otra de promoción interna, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo C e incluidas en la oferta pública de empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 2.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 3 de mayo de 1990.–El Alcalde, José Antonio Gallego López.

11506 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Limpiadoras.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 40, de fecha 17 de febrero de 1990, y número 96, de fecha 27 de abril de 1990, respectivamente, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición de dos plazas de Limpiadora, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo E, según acuerdo marco de este Ayuntamiento, e incluidas en la oferta pública de empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 1.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 3 de mayo de 1990.–El Alcalde, José Antonio Gallego López.

11507 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Auxiliar Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 40, de fecha 17 de febrero de 1990, y número 96, de fecha 27 de abril de 1990, respectivamente, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición, de cinco plazas de Auxiliar Administrativo, dos de turno libre y tres de promoción interna, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo D e incluidas en la oferta pública de empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 1.500 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 3 de mayo de 1990.–El Alcalde, José Antonio Gallego López.

11508 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 36, de fecha 13 de febrero de 1990, y número 96, de fecha 27 de abril de 1990, respectivamente, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre de tres plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo D e incluidas en la oferta pública de empleo de 1989.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 1.500 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 3 de mayo de 1990.–El Alcalde, José Antonio Gallego López.

11509 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de Cementerio.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 80, de 6 de abril de 1990, se inserta convocatoria con las bases íntegras que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Conserje de Cementerio, como funcionario de carrera de la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la oferta de empleo público 1990, por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancia finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Villajoyosa, 3 de mayo de 1990.–El Alcalde.